

Viernes, 31 de octubre de 2025

## Sección III - Administración del Estado

### Delegaciones de Gobierno

#### Delegación del Gobierno en Extremadura

**ANUNCIO.** Desde el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública para módulos de almacenamiento.

Desde el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública para los módulos de almacenamiento BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, y BAT Tagus IV, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cáceres.

Exp.: Pfort-ALM-091 AC.

Se adjunta ANEXO.

Badajoz, 27 de octubre de 2025  
Antonio Jesús Sánchez Conejero  
DIRECTOR ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA



Viernes, 31 de octubre de 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública para los módulos de almacenamiento BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, y BAT Tagus IV, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cáceres.**

**Exp.: Pphot-ALM-091 AC**

Con fecha 27 de septiembre de 2024, han tenido entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico escritos de Iberenova Promociones, S.A. por el que presenta solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública para los módulos de almacenamiento de energía por baterías BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III y BAT Tagus IV todos ellos de 35 MW de potencia instalada, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes FV Tagus I, FV Tagus II, FV Tagus III y FV Tagus IV de 41.244 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Alcántara, en la provincia de Cáceres.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública para los módulos de almacenamiento BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, y BAT Tagus IV, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Cáceres.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura la tramitación del expediente administrativo correspondiente. Por tanto, las alegaciones se dirigirán a dicho órgano. Las principales características del proyecto son las siguientes:

- Peticionario: Iberenova Promociones S.A.U.
- Domicilio: Calle Tomás Redondo 1, 28033 – Madrid.
- Finalidad: Hibridación de las plantas fotovoltaicas ya existentes para almacenamiento de energía eléctrica mediante sistema de baterías.
- Presupuesto de ejecución material del proyecto: 140.104.066,57 €
- Términos municipales afectados: Alcántara (Cáceres).
- Descripción del proyecto: Se proyectan cuánto (4) parques de baterías, denominados BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, BAT Tagus IV, que se hibridarán a cuatro (4) parques fotovoltaicos ya existentes, de mismo nombre que las respectivas futuras instalaciones de baterías. Los parques de baterías se localizan fuera de la poligonal de los parques fotovoltaicos, y se producirá

industria.badajoz@correo.gob.es

AVDA. DE EUROPA Nº 1  
06071 BADAJOZ  
TEL: 924 97 94 08

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



Viernes, 31 de octubre de 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

la conexión en la subestación (SET) Tagus IV. El transporte de la energía se realizará por medio de líneas de media tensión 30 kV hasta la mencionada subestación ya existente. Se proyecta una ampliación de la subestación, para su hibridación.

#### Características de infraestructuras:

- BAT Tagus I.

El sistema de almacenamiento con baterías "BAT Tagus I" consta de una capacidad de almacenamiento (instalada en baterías) de 144,507 MWh, y una potencia instalada en inversores de 35,000 MW.

El sistema de almacenamiento energético comprende estaciones de potencia (PCS), que se componen de celdas de media tensión (MT), transformador BT/MT e inversores. A su vez, a estas estaciones de potencia, se conectan las distintas cabinas de baterías. Cada diez (10) cabinas de baterías se realiza la conexión con un (1) BCP, este con los convertidores DC/DC y el inversor. La instalación constará de siete (7) estaciones de potencia (PCS), con siete (7) transformadores BT/MT, once (11) inversores, ciento sesenta y dos (162) convertidores DC/DC, cuarenta y dos (42) BCP (Battery Connection Panel) y cuatrocientas veinte (420) cabinas de racks de 344,064 kWh de energía instalada en cada una de ellas.

Los centros de seccionamiento (CS) a instalar serán dos (un (1) CS Tipo 1 de 15 MVA, y un (1) CS Tipo 2 de 20 MVA). La tensión de diseño de la instalación es 30 kV, configuración de simple barra formada en su alcance inicial por un módulo de celdas normalizadas de ejecución metálica para interior

La instalación de almacenamiento estará compuesta por dos (2) circuitos de media tensión en 30 kV que conectarán las estaciones de potencia, con la celda correspondiente de llegada, en su centro de seccionamiento correspondiente, para posteriormente conectar con la SET FV Tagus IV. Los cables unipolares empleados en la red de media tensión, tendrán un conductor de aluminio de clase 2, y aislamiento XLPE.

- BAT Tagus II

El sistema de almacenamiento con baterías "BAT Tagus II" consta de una capacidad de almacenamiento (instalada en baterías) de 144,507 MWh, y una potencia instalada en inversores de 35,000 MW.

El sistema de almacenamiento energético comprende las estaciones de potencia (PCS), que se componen de celdas de MT, transformador BT/MT e inversores. A su vez, a estas estaciones de potencia, se conectan las distintas cabinas de baterías. Cada diez (10) cabinas de baterías se realiza la conexión con un (1) BCP, este con los convertidores DC/DC y el inversor. La instalación constará de siete (7) estaciones de potencia (PCS), con siete (7) transformadores BT/MT, once (11) inversores, ciento sesenta y dos (162) convertidores DC/DC, cuarenta y dos (42) BCP y cuatrocientas veinte (420) cabinas de racks de 344,064 kWh de energía instalada en cada una de ellas.

Los centros de seccionamiento a instalar serán dos (un (1) CS Tipo 1 de 15 MVA, y un (1) CS Tipo 2 de 20 MVA). La tensión de diseño de la instalación es 30 kV, configuración de simple barra formada en su alcance inicial por un módulo de celdas normalizadas de ejecución metálica para interior

La instalación de almacenamiento estará compuesta por dos (2) circuitos de media tensión en 30 kV que conectarán las estaciones de potencia, con la celda correspondiente de llegada, en su centro de seccionamiento correspondiente, para posteriormente conectar con la SET FV Tagus IV. Los cables

INFORME DE FIRMA: no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



Viernes, 31 de octubre de 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

unipolares empleados en la red de media tensión, tendrán un conductor de aluminio de clase 2, y aislamiento XLPE.

- BAT Tagus III

El sistema de almacenamiento con baterías "BAT Tagus III" consta de una capacidad de almacenamiento (instalada en baterías) de 144,507 MWh, y una potencia instalada en inversores de 35,000 MW.

El sistema de almacenamiento energético comprende las estaciones de potencia (PCS), que se componen de celdas de MT, transformador BT/MT e inversores. A su vez, a estas estaciones de potencia, se conectan las distintas cabinas de baterías. Cada diez (10) cabinas de baterías se realiza la conexión con un (1) BCP, este con los convertidores DC/DC y el inversor. La instalación constará de siete (7) estaciones de potencia (PCS), con siete (7) transformadores BT/MT, once (11) inversores, ciento sesenta y dos (162) convertidores DC/DC, cuarenta y dos (42) BCP y cuatrocientas veinte (420) cabinas de racks de 344,064 kWh de energía instalada en cada una de ellas.

Los centros de seccionamiento a instalar serán dos (un (1) CS Tipo 1 de 15 MVA, y un (1) CS Tipo 2 de 20 MVA). La tensión de diseño de la instalación es 30 kV. configuración de simple barra formada en su alcance inicial por un módulo de celdas normalizadas de ejecución metálica para interior

La instalación de almacenamiento estará compuesta por dos (2) circuitos de media tensión en 30 kV que conectarán las estaciones de potencia, con la celda correspondiente de llegada, en su centro de seccionamiento correspondiente, para posteriormente conectar con la SET FV Tagus IV. Los cables unipolares empleados en la red de media tensión, tendrán un conductor de aluminio de clase 2, y aislamiento XLPE.

- BAT Tagus IV

El sistema de almacenamiento con baterías "BAT Tagus IV" consta de una capacidad de almacenamiento (instalada en baterías) de 144,507 MWh, y una potencia instalada en inversores de 35,000 MW.

El sistema de almacenamiento energético comprende las estaciones de potencia (PCS), que se componen de celdas de MT, transformador BT/MT e inversores. A su vez, a estas estaciones de potencia, se conectan las distintas cabinas de baterías. Cada diez (10) cabinas de baterías se realiza la conexión con un (1) BCP, este con los convertidores DC/DC y el inversor. La instalación constará de siete (7) estaciones de potencia (PCS), con siete (7) transformadores BT/MT, once (11) inversores, ciento sesenta y dos (162) convertidores DC/DC, cuarenta y dos (42) BCP y cuatrocientas veinte (420) cabinas de racks de 344,064 kWh de energía instalada en cada una de ellas.

Los centros de seccionamiento a instalar serán dos (un (1) CS Tipo 1 de 15 MVA, y un (1) CS Tipo 2 de 20 MVA). La tensión de diseño de la instalación es 30 kV. configuración de simple barra formada en su alcance inicial por un módulo de celdas normalizadas de ejecución metálica para interior

La instalación de almacenamiento estará compuesta por dos (2) circuitos de media tensión en 30 kV que conectarán las estaciones de potencia, con la celda correspondiente de llegada, en su centro de seccionamiento correspondiente, para posteriormente conectar con la SET FV Tagus IV. Los cables unipolares empleados en la red de media tensión, tendrán un conductor de aluminio de clase 2, y aislamiento XLPE.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIFyLcR>

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIFyLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



Viernes, 31 de octubre de 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

- Ampliación SET Tagus IV

La subestación "SET Tagus IV" ya existente, será modificada para la interconexión de sistemas de baterías que permitan la hibridación de las plantas fotovoltaicas.

Para cada una de las hibridaciones: se instalará una nueva celda de línea para la evacuación del sistema de almacenamiento, y la instalación de un (1) juego de tres (3) transformadores de intensidad toroidales entre la celda de transformador y la celda de línea de la planta fotovoltaica más próxima a esta, para la medida de la planta fotovoltaica, excepto en la instalación híbrida Tagus II, en la que la medida de la planta fotovoltaica se realizará en cada una de las celdas de línea de ésta.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto para la instalación de los módulos de almacenamiento BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, y BAT Tagus IV, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes y su infraestructura de evacuación, al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, y en el artículo 149 del mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye relación de bienes y derechos, a los efectos del artículo art. 56 Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la actuación proyectada, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos y puedan aportar por escrito los datos y documentos oportunos para subsanar posibles omisiones y errores en la relación indicada.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de **treinta días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en:

[https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html)

Siendo el código del Área de Industria y Energía (EA0040560), en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Extremadura, mediante la descarga de archivos en el enlace indicado, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Subdelegación del Gobierno en Badajoz, Avda. de Europa, nº 1, 5ª Planta, 06071, Badajoz, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, citando en el asunto, "alegaciones al proyecto para los módulos de almacenamiento BAT Tagus I, BAT Tagus II, BAT Tagus III, y BAT Tagus IV, para su hibridación con los parques fotovoltaicos existentes, y su infraestructura de evacuación".

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



Viernes, 31 de octubre de 2025



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Cualquier interesado podrá consultar la documentación técnica disponible a través del siguiente enlace:

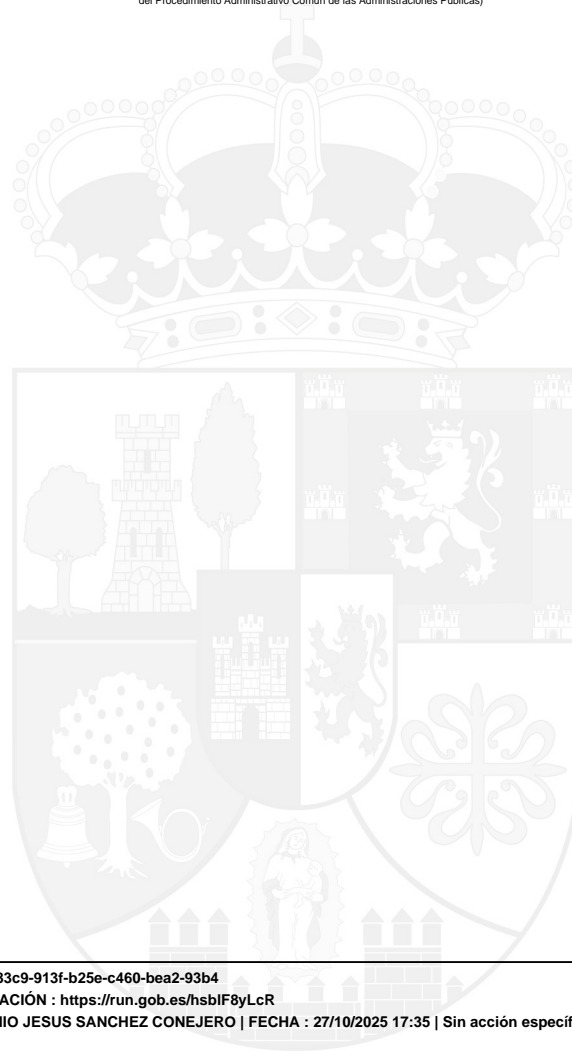
<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/305a4bc84bb41f8d380dcc0a322c9df293baad9>

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Antonio Jesús Sánchez Conejero

(Firmado mediante firma electrónica, al amparo de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



INFORME DE FIRMA. no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gov.es/hsbIF8yLcR>

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gov.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA  
ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

GOBIERNO DE ESPAÑA



### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

#### Afecciones a la instalación de Almacenamiento BAT Taqus I

##### Instalación:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Afección Permanente BAT (m²)	Afección temporal BAT (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U.	640.158,00	10.324,06	1.498,39	Agrario e instalaciones solares

##### Camino de acceso:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U.	640.158,00	211,21	204,88	Agrario e instalaciones solares

##### Zanja MT:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Longitud zanja (m)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U.	640.158,00	747,24	1501,79	4.508,38	Agrario e instalaciones solares
2	Cáceres	Alcántara	10008A013000170000HM	13	17	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	899.673,00	748,25	1496,5	5.184,37	Agrario e instalaciones solares
3	Cáceres	Alcántara	10008A013009002	13	9002	Ayuntamiento de Alcántara	97.785,00	5,99	11,98	41,98	Vales (Cambrós)
4	Cáceres	Alcántara	10008A013000180000HO	13	18	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	558.577,00	602,39	1204,77	4.234,10	Agrario e instalaciones solares
5	Cáceres	Alcántara	10008A013000230000HR	13	23	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	3.247.583,00	269,55	539,1	1.867,93	Agrario e instalaciones solares

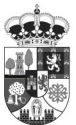
AYUDA DE EUROPA N.º I  
04071 BOP/BOZ  
TEL: 924 97 94 08

industria.badajoz@correo.gob.es

CSV : GEN-1855-f921-83c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbf8yLCR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica





### Afecciones a la instalación de Almacenamiento BAT Taqus II:

#### Instalación:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Afección Permanente BAT (m²)	Afección temporal BAT (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	9.986,75	1.540,99	Agrario e instalaciones solares

#### Camino de acceso:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	157,93	175,5	Agrario e instalaciones solares

#### Zanja MT:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Longitud zanja (m)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	701,13	1402,26	4.683,43	Agrario e instalaciones solares
2	Cáceres	Alcántara	10008A013000170000HM	13	17	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	899.673,00	754,37	1508,75	5.229,56	Agrario e instalaciones solares
3	Cáceres	Alcántara	10008A013009002	13	9002	Ayuntamiento de Alcántara	97.785,00	5,99	11,98	41,95	Viales (Caminos)
4	Cáceres	Alcántara	10008A013000180000HO	13	18	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	556.577,00	604,69	1209,37	4.250,29	Agrario e instalaciones solares
5	Cáceres	Alcántara	10008A013000230000HR	13	23	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	3.247.593,00	272,76	545,52	1.890,42	Agrario e instalaciones solares

INFORME DE FRMKA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1855-1921-83-c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hisbf8yLcR>

CSV : GEN-1855-1921-83-c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hisbf8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA  
ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA



### Afecciones a la instalación de Almacenamiento BAT Tagus III:

#### Instalación:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Afección Permanente BAT (m²)	Afección temporal BAT (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000110000HG	13	11	Fincallia Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	1.974.683,00	10.093,29	1.232,34	Agrario e instalaciones solares

#### Camino de acceso:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000110000HG	13	11	Fincallia Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	1.974.683,00	253,16	413,09	Agrario e instalaciones solares

#### Zanja MT:

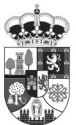
Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Longitud zanja (m)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000110000HG	13	11	Fincallia Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	1.974.683,00	201,76	403,51	1.328,48	Agrario e instalaciones solares
2	Cáceres	Alcántara	10008A0130002	13	9002	Ayuntamiento de Alcántara	97.785,00	13,03	26,07	911,3	Viales (Caminos)
3	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincallia Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	838,85	1677,64	5.880,85	Agrario e instalaciones solares
4	Cáceres	Alcántara	10008A013000170000HM	13	17	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	899.673,00	767,09	1534,24	5.307,17	Agrario e instalaciones solares
5	Cáceres	Alcántara	10008A013000180000HO	13	18	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	558.577,00	649,87	1299,77	4.595,22	Agrario e instalaciones solares
6	Cáceres	Alcántara	10008A013000230000HR	13	23	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	3.247.583,00	195,1	390,17	1.318,28	Agrario e instalaciones solares

INFORME DE FRANK, no sustituye al documento original | C.V.: GEN-1855-1921-83-c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hisBf8yLcR>

CSV : GEN-1855-1921-83-c9-913f-b25e-c460-bea2-93b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hisBf8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica



Viernes, 31 de octubre de 2025

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
EXTREMADURA  
ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA



### Afecciones a la instalación de Almacenamiento BAT Tagus IV:

#### Instalación:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Afección Permanente BAT (m²)	Afección temporal BAT (m²)	Naturaleza
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	15.425,86	1.511,21	Agrario e instalaciones solares

#### Camino de acceso:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI S.L.U	640.158,00	182,10	251,34	Agrario e instalaciones solares

#### Zanja MT:

Nº Orden	Provincia	Término Municipal	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Superficie parcela (m²)	Longitud zanja (m)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza
1	Cáceres	Alcántara	10008A013000100000HY	13	10	Fincalla Agropecuaria Siglo XXI Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	640.158,00	680,97	1360,17	4.519,96	Agrario e instalaciones solares
2	Cáceres	Alcántara	10008A013000170000HM	13	17	Ayuntamiento de Alcántara	899.673,00	761,83	1524,26	5.267,73	Agrario e instalaciones solares
3	Cáceres	Alcántara	10008A013009002	13	9002	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	97.785,00	5,99	11,98	41,94	Vías (Caminos)
4	Cáceres	Alcántara	10008A013000180000HO	13	18	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	556.577,00	647,42	1294,82	4.560,54	Agrario e instalaciones solares
5	Cáceres	Alcántara	10008A013000230000HR	13	23	Juan Sevilla Diaz, Sebastián Sevilla Diaz, Beatriz Sevilla Diaz	3.247.583,00	184	368,44	1.258,78	Agrario e instalaciones solares

INFORME DE FRANK, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1855-1921-83-9-913F-B25E-C460-BEAZ-93B4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hisbf8yLcR>

CSV : GEN-1855-1921-83-9-913F-B25E-C460-BEAZ-93B4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hisbf8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JESUS SANCHEZ CONEJERO | FECHA : 27/10/2025 17:35 | Sin acción específica

